

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de la Brigada de Mantenimiento de Espacios Verdes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de la Brigada Municipal. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Telefonista del Ayuntamiento. Número de vacantes: Una.

Malgrat de Mar, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcaldesa.

4397 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Arriate (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Arriate.

Número de código territorial: 29020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de diciembre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Arriate, 18 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4398 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vilassar de Mar.

Número de código territorial: 08219.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de diciembre de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional segundo grado. Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Albañil-Oficial segunda. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Pintor-Oficial segunda. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante encargado del campo de fútbol. Número de vacantes: Una.

Vilassar de Mar, 18 de diciembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

4399 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 1 de septiembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Valencia, 28 de enero de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Plaza 96/98. Cód. 2.011

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Guardiola Bárcena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Vicente Vilella Fayos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Villamandos de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segunda: Doña Isabel María Pérez Ruzafa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Andrés Oria de Rueda Salguero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Pilar Santamarina Siurana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Belda Navarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Carlos Manuel Romero Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal segunda: Doña Leonor Fernández Pizarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Eduardo Barquín Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza 97/98. Cód. 1.088

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joan Josep Baixauli Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Dolores Tous Zamora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Jesús Galende del Canto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercera: Doña M. Paula Fernández Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Fons Boronat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Joan Josep Senent Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Rafael Redondo Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Julio Darío Vecino Gravel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Francisco J. Quirós Tomás, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza 98/98. Cód. 1.100

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Grau Gadea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Jorge Vilajosana Béjar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Juan Domingo Ganaza Vargas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Pedro Manuel Fernández Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Fons Boronat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Joan Josep Baixauli Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Pedro Riesgo Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña María José Vela Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Manuel Rajadell Carreras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza 99/98. Cód. 1.103

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Cruz Lario Esteban, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Raúl Poler Escoto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal segunda: Doña M. Nieves García Casarejos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Roberto Fernández Gago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Grau Gadea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Xavier Vergé Mestre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Juan Carlos Ramón-Soláns Prat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Plaza 100/98. Cód. 1.121

Comisión titular:

Presidente: Don José María Yturralde López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Luis Armand Buendía, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José María González Cuasante, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña Fernanda García Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña M. Juana Fernández-Cima Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Claramunt Busó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Chavete Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo: Don Emilio J. M. Zurita Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Pedro Puigrós Acón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Plaza 101/98. Cód. 1.130

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Gabriel Palomar Aparicio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Alfonso Gortázar Orúe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña Fernanda García Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Yturralde López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Luis Armand Buendía, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Jesús Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Javier Aguirre Unamuno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Jesús Sánchez Casado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza 102/98. Cód. 1.132

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Claramunt Busó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Carlos Jiménez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Alfonso Gortázar Orúe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Miralles Crisóstomo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Miguel Arce Sagarduy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercera: Doña Miren Ixaso Ugalde Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Plaza 103/98. Cód. 1.136

Comisión titular:

Presidente: Don José María Yturralde López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Gabriel Palomar Aparicio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Teresa Moreno Rivero, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Juan Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Carlos Jiménez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Miralles Crisóstomo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don José María González Cuasante, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jesús Díaz Buccero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Emilio J. M. Zurita Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Plaza 104/98. Cód. 1.138

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Claramunt Busó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Antonio Zarco Fortés, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José María Moreno García de Garayo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Juan Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Yturralde López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Miralles Crisóstomo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Domiciano Fernández Barrientos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Javier Aguirre Unamuno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Plaza 105/98. Cód. 2.008

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Claramunt Busó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Juan Julián Orozco del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don José María Moreno García de Garayo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Miralles Crisóstomo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segunda: Doña M. Juana Fernández-Cima Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José Miguel Arce Sagarduy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

4400 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, por el turno de promoción interna, y se señala el lugar y fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 1998, de la Universidad Politécnica de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Politécnica de Madrid, por el turno de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7.

Segundo.—Los aspirantes que figuran excluidos en el anexo a la presente Resolución, y los omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos, dispondrán, en su caso, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria, se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad reso-